

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL****NIT 890980917-1**

Usuario Pago:

ARAMIREZ

692

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-00771**Fecha de Pago:** 22-04-2025**Estado:** PAGADO**PAGADO A:**

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS ,Id: 800178385

DESCRIPCIÓN:

PRIMER Y ÚLTIMO PAGO ALA CONVENIO SOLIDARIO COS-009-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : 392

PGNOR

Vlr Bruto: 44,796,996.00 **Vlr Deducc.:** 671,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 44,125,041.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1 BANCOCOLOMBIA	64721003836	Traslado	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS ,I	\$14,575,041.00
	64721243960	Traslado	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS ,I	\$29,550,000.00
Total:				\$44,125,041.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	\$44,796,996			\$671,955
TOTAL Deducibles:		\$671,955.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ

TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL**Usuario Ordenó
SMONTES

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-692**Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO

03/04/2025 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos**CONTRATO:** XXX**PAGADO A:** ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS ,Id: 800178385**DESCRIPCIÓN:** PRIMER Y ÚLTIMO PAGO ALA CONVENIO SOLIDARIO COS-009-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Doc. Ref. : 392

CREAFAM

Vlr Bruto: 44,796,996.00 **Vlr Deducc.:** 671,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 44,125,041.00

REGISTRO PRESUPUESTAL						
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
251	392	1.2.3.2.07	15	2.3.2.02.02.005.01.08	Implementación de estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres	\$14,796,996.00
251	392	1.3.1.1.07.05	20	2.3.2.02.02.005.01.01.02	Convenio CORNARE # 535-2024 Recuperar la Capacidad Hidraulica de las Quebrads para Mitigar Riesgos	\$30,000,000.00
TOTAL:						\$44,796,996.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	\$44,796,996			
TOTAL Deducibles:		\$671,955.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

#13. 14.575.041

#14. 29.550.000

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

PAGADO 22 ABR

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co



**SOLICITUD DE ORDEN
DE PAGO**

Código: F-DF-003

Versión:00

Fecha:02-01-2006

Página: 1 de 1

692

Fecha: El Peñol, 02 de abril de 2025

Señor: Directora Financiera

Comendidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: PRIMER Y ULTIMO PAGO AL CONVENIO SOLIDARIO COS-009-2025, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION

Beneficiario: ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASOCOMUNAL

Cédula o Nit: 800.178.385-7

Artículo: 2.3.2.02.02 005.01.08 Implementación de estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres **Valor:** \$ 14.796.996

Artículo: 2.3.2.02.02 005.01.01.02 Convenio CORNARE 535-2024 Recuperar la capacidad hidráulica de las quebradas para mitigar el riesgo por inundación. **Valor:** \$ 30.000.000

TOTAL **Valor:** \$ 44.796.996

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCÍA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

	INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO: F-ABS-13
				VERSIÓN: 00
				FECHA: 29/01/2025
				PÁGINA: 1 de 9

FECHA DEL INFORME	02 de abril de 2025	CONTRATISTA	ASOCOMUNAL EL PEÑOL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Convenio Solidarios Nro. COS-009-2025	TIEMPO DE SERVICIO	Del 07 al 30 de marzo de 2025	
SECRETARÍA / OFICINA	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	SUPERVISORA	SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Específicas y generales)	INDICADOR	META		ACTIVIDADES EJECUTADAS, EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES
		PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERIODO	
ESPECÍFICAS: 1. Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio.	convenio debidamente ejecutado	1	1	1
Se ejecutan las actividades enmarcadas en el convenio de acuerdo a la propuesta y ficha técnica así: Se llevó a cabo una limpieza manual exhaustiva de las Quebradas Guamito, comunero, florito y Horizontes 1 y 2. Durante este mes se realizó la limpieza manual donde se recogieron los residuos y desechos acumulados en el cauce de la quebrada los cuales representaban un riesgo potencial de obstrucción del flujo hídrico, a lo largo de los 2370 metros lineales, con el fin de mejorar su capacidad hidráulica. En total se retiraron 3.8 m3 de residuos inservibles (platicos, botellas, bolsas, entre otros) correspondientes a 1.5 toneladas, 2.6 m3 de residuos orgánicos (material vegetal producto de la rocería) correspondiente a 1.04 toneladas y 1.2 m3 de residuos especiales (llantas de carro, moto y bicicleta) correspondiente a 0.48 toneladas.				



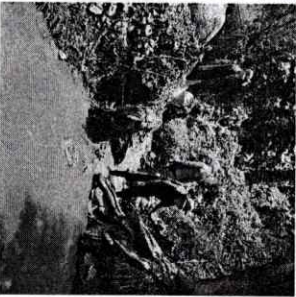
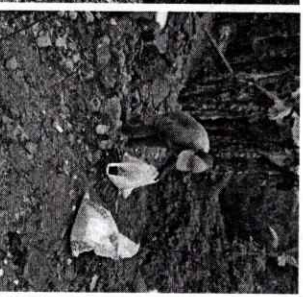
**INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 2 de 9

	INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: F-ABS-13
			VERSIÓN: 00
			FECHA: 29/01/2025
			PÁGINA: 3 de 9

Se realizaron actividades de rocería en una franja de 1 a 2.5 metros a cada lado del cauce, con el propósito de ampliar la capacidad hidráulica de las quebradas intervenidas y reducir el riesgo de inundaciones en los tramos previamente identificados como prioritarios. Durante estas labores, se llevó a cabo la recolección de material vegetal, incluyendo madera y maleza, los cuales representaban un riesgo potencial de obstrucción del flujo hídrico. se intervino un área de 948m2.





INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 4 de 9

					
2. Disponer adecuadamente de los residuos resultantes de la obra en sitios legalmente autorizados.	100% residuos dispuestos adecuadamente	100%	100%	100%	<p>Se realiza la correcta recolección y disposición final del material extrado durante las jornadas de limpieza de quebradas.</p> <p>Estos residuos fueron dispuestos de la siguiente manera:</p> <p>Residuos Orgánicos (Producto de labores de corte o rocería): estos residuos fueron acopiados por cada sector en el sitio de fácil acceso del vehículo, luego fueron recolectados por la empresa Aguas y Aseo de El Peñol ESP, en la ruta domiciliaria urbana de residuos orgánicos para ser aprovechados y transformados en abono orgánico mediante compostaje en la planta de transformación de residuos orgánicos de ECOCICLO</p> <p>Residuos inservibles (plásticos, bolsas, botellas, ropa, entre otro): estos residuos fueron acopiados por cada sector en sitio de fácil acceso vehicular, luego fueron recolectados por la empresa Aguas y Aseo</p>



CÓDIGO: F-ABS-13

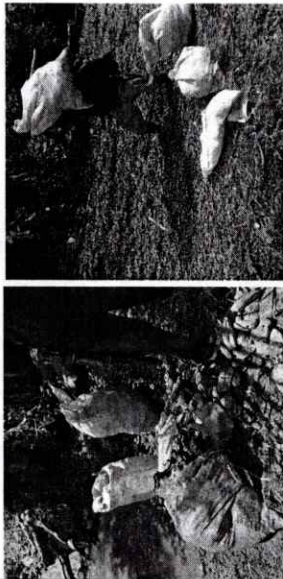
VERSIÓN: 00

FECCHA: 29/01/2025

PÁGINA: 5 de 9

de El Peñol ESP, en la ruta domiciliaria urbana de residuos inservibles para darles adecuada disposición final en el relleno sanitario Municipal Las Hoveras.

Residuos Especiales (llantas de automóvil, motocicleta y bicicleta): estos residuos fueron acopiados por cada sector en sitio de fácil acceso vehicular, luego fueron recolectados por la Alcaldía Municipal a través de la secretaría de Medio Ambiente para ser entregado en jornada posconsumo a un gestor autorizado por la autoridad ambiental.





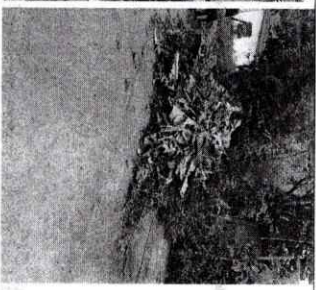
INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 6 de 9



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 7 de 9

100% seguridad garantizada	100%	100%	100%	100%	100%
3. Garantizar la seguridad de las personas que transiten, así como la de los bienes muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.					Durante la ejecución del convenio se ha garantizado la seguridad de las personas que transitan, así como la de los bienes muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.
4. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, elaborar los informes relacionados con la ejecución, presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.	Convenio perfeccionado	1	1	1	Se presento de forma oportuna la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, y se elabora informe relacionado con la ejecución.
5. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo del proyecto.	100% recursos administrados adecuadamente	100%	100%	100%	Los recursos asignados para el desarrollo del proyecto fueron administrados con eficacia y eficiencia, garantizando el cumplimiento del convenio.
6. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste.	convenio debidamente ejecutado	1	1	1	Se hace entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste.
7. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	100% novedades informadas	100%	100%	100%	Durante la ejecución del convenio se ha Informado de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
8. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del	Informes presentados	1	1	1	Se han acatado todas las recomendaciones por parte de la supervisión durante la



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 8 de 9

Asociado. En desarrollo de estas obligaciones, el Conveniente entregará al Supervisor un informe de cumplimiento sobre la entrega de servicios y productos, de tal forma que la ejecución del objeto del convenio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.					ejecución del convenio y se hace entrega de informe de ejecución del convenio.
GENERALES 1. Ejecutar el convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones, actuando siempre con lealtad y buena fe. 2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del convenio en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido. 3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada. 4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789	Nro. verificaciones realizadas Nro. de pagos	1	1	1	El convenio se ha ejecutado de acuerdo a las condiciones adquiridas y propuesta presentada. Durante el desarrollo del convenio se ha atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimiento realizadas por la supervisora del contrato. Durante el desarrollo del convenio se ha mantenido reserva de la información suministrada para el desarrollo del objeto contractual. Se realiza entrega del certificado de paz y salvo por concepto de parafiscales y seguridad social por el periodo de servicio. Durante el desarrollo del contrato se ha informado oportunamente cualquier situación anormal que afecte el normal desarrollo del contrato.

	INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO: F-ABS-13
				VERSIÓN: 00
				FECHA: 29/01/2025
				PÁGINA: 9 de 9

<p>de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes; así mismo entregar al personal los elementos de protección personal a quienes ejecuten las obras.</p>					
<p>5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.</p>					



JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante Legal ASOCOMUNAL



VoBo. SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Supervisora

ACTA DE AVANCE N.1 Y FINAL COS-009-2025									
OBJETO: ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO, Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION.			CONVENIOSOLIDARIO: COS-009-2025			SUPERVISOR: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE			
CONVENIENTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL NIT: 890.980.917-1			PLAZO INICIAL: VEINTICUATRO (24) DIAS			FECHA DE INICIO: 07 DE MARZO DE 2025			
PLAZO ADICIONAL - OTROSI N. 1: N/A			PLAZO ADICIONAL OTROSI N. 2: N/A			PLAZO TOTAL: VEINTICUATRO (24) DIAS			
VALOR INICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$46.205.588) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que haya lugar.			VALOR ADICIONAL - OTROSI N.1: N/A			VALOR ADICIONAL - OTROSI N. 2: N/A			
VALOR TOTAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$46.205.588) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que haya lugar.			FECHA DE TERMINACION TOTAL: 30 DE MARZO DE 2025			LOCALIZACIÓN: Municipio de El Peñol, Antioquia.			
CONDICIÓN CONTRACTUAL									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	ACTA 1 Y FINAL CANT	ACTA 1 Y FINAL VALOR TOTAL	APORTE MPIO	APORTE ASOCOMUNAL
1	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas de la quebrada Guamito del Municipio de El Peñol	ml	450	\$ 14.852	\$ 6.683.400	450	\$ 6.683.400	\$ 6.683.400	\$ 0
2	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas de la quebrada Florito del Municipio de El Peñol	ml	450	\$ 14.852	\$ 6.683.400	450	\$ 6.683.400	\$ 6.683.400	\$ 0
3	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas de la quebrada Horizontes - Tramo 1 del Municipio de El Peñol	ml	480	\$ 14.852	\$ 7.128.960	480	\$ 7.128.960	\$ 7.128.960	\$ 0
4	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas de la quebrada Horizontes - Tramo 2 del Municipio de El Peñol	ml	510	\$ 14.852	\$ 7.574.520	510	\$ 7.574.520	\$ 7.574.520	\$ 0
5	Limpieza manual de cauce y zonas aledañas de la quebrada Comuneros del Municipio de El Peñol.	ml	480	\$ 14.852	\$ 7.128.960	480	\$ 7.128.960	\$ 7.128.960	\$ 0
6	Rocería quebrada Guamito que cruza el Municipio de El Peñol	m2	180	\$ 8.076	\$ 1.453.680	180	\$ 1.453.680	\$ 1.453.680	\$ 0
7	Rocería quebrada Florito que cruza el Municipio de El Peñol	m2	180	\$ 8.076	\$ 1.453.680	180	\$ 1.453.680	\$ 1.453.680	\$ 0
8	Rocería quebrada Horizontes Tramo 1 que cruza el Municipio de El Peñol	m2	192	\$ 8.076	\$ 1.550.592	192	\$ 1.550.592	\$ 1.550.592	\$ 0
9	Rocería quebrada Horizontes Tramo 2 cruza el Municipio de El Peñol	m2	204	\$ 8.076	\$ 1.647.504	204	\$ 1.647.504	\$ 1.647.504	\$ 0
10	Rocería quebrada Comuneros que cruza el Municipio de El Peñol	m2	192	\$ 8.076	\$ 1.550.592	192	\$ 1.550.592	\$ 1.550.592	\$ 0
11	Recoleccion y trasnporte de material extraido en la limpieza	m3	3	\$ 300.250	\$ 900.750	3	\$ 900.750	\$ 0	\$ 900.750
12	Disposición de material extraido en la limpieza	m3	3	\$ 349.850	\$ 1.049.550	3	\$ 1.049.550	\$ 541.708	\$ 507.842
13	Talleres de educación ambiental con las comunidades que habitan la zona.	unidad	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000	4	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 0
VALOR TOTAL + IVA							\$ 46.205.588	\$ 44.796.996	\$ 1.408.592


JAMES OLBEDO USME
 Representante legal ASOCOMUNAL


SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
 Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 1 de 9

CONVENIENTE	ASOCOMUNAL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CÉDULA - RUT	800.178.385-7
CONVENIO	COS-009-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$46.205.588)
APORTE MUNICIPIO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$44.796.966)
APORTE ASOCOMUNAL	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.408.592)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$46.205.588)
DURACIÓN INICIAL	VEINTICUATRO (24) DIAS
AMPLIACIÓN	N/A
DURACIÓN TOTAL	VEINTICUATRO (24) DIAS
SUSPENSIÓN	N/A
PERÍODO VERIFICADO	DEL 07 AL 30 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
El día dos (02) de abril de 2025, se procede a elaborar el informe de supervisión número 01 y final relacionado con el cumplimiento del Convenio antes referenciado, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:	
1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio.	
AVANCES: el conveniente a ejecutado las actividades enmarcadas en el convenio de acuerdo a la propuesta y ficha técnica así:	



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-ABS-14

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 2 de 9

limpieza manual exhaustiva de las Quebradas Guamito, comunero, florito y Horizontes 1 y 2. Durante este mes realiza la limpieza manual donde recogieron los residuos y desechos acumulados en el cauce de la quebrada los cuales representaban un riesgo potencial de obstrucción del flujo hídrico, a lo largo de los 2370 metros lineales, con el fin de mejorar su capacidad hidráulica. En total retiraron 3.8 m3 de residuos inservibles (plásticos, botellas, bolsas, entre otros) correspondientes a 1.5 toneladas, 2.6 m3 de residuos orgánicos (material vegetal producto de la rocería) correspondiente a 1.04 toneladas y 1.2 m3 de residuos especiales (llantas de carro, moto y bicicleta) correspondiente a 0.48 toneladas.

También realizó la actividad de rocería en una franja de 1 a 2.5 metros a cada lado del cauce, con el propósito de ampliar la capacidad hidráulica de las quebradas intervenidas y reducir el riesgo de inundaciones en los tramos previamente identificados como prioritarios. Durante estas labores, realizaron la recolección de material vegetal, incluyendo madera y maleza, los cuales representaban un riesgo potencial de obstrucción del flujo hídrico. se intervino un área de 948m2.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

2. Disponer adecuadamente de los residuos resultantes de la obra en sitios legalmente autorizados.

AVANCES: el conveniente realiza la correcta recolección y disposición final del material extrado durante las jornadas de limpieza de quebradas.

Estos residuos fueron dispuestos de la siguiente manera:

Residuos Orgánicos (Producto de labores de corte o rocería): estos residuos fueron acopiados por cada sector en el sitio de fácil acceso del vehículo, luego fueron recolectados por la empresa Aguas y Aseo de El Peñol ESP, en la ruta domiciliaria urbana de residuos orgánicos para ser aprovechados y transformados en abono orgánico mediante compostaje en la planta de transformación de residuos orgánicos de ECOCICLO

Residuos inservibles (plásticos, bolsas, botellas, ropa, entre otro): estos residuos fueron acopiados por cada sector en sitio de fácil acceso vehicular, luego fueron recolectados por la empresa Aguas y Aseo de El Peñol ESP, en la ruta domiciliaria urbana de residuos inservibles para darles adecuada disposición final en el relleno sanitario Municipal Las Hoyerías.

Residuos Especiales (llantas de automóvil, motocicleta y bicicleta): estos residuos fueron acopiados por cada sector en sitio de fácil acceso vehicular, luego fueron recolectados por la Alcaldía Municipal a través de la secretaria de Medio Ambiente para ser entregado en jornada posconsumo a un gestor autorizado por la autoridad ambiental.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

3. Garantizar la seguridad de las personas que transiten, así como la de los bienes

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 3 de 9

muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.

AVANCES: Durante la ejecución del convenio el conveniente ha garantizado la seguridad de las personas que transitan, así como la de los bienes muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

4. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, elaborar los informes relacionados con la ejecución, presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.

AVANCES: El conveniente presento de forma oportuna la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, y se elabora informe relacionado con la ejecución.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

5. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo del proyecto.

AVANCES: El conveniente ha administrado los recursos asignados para el desarrollo del proyecto con eficacia y eficiencia, garantizando el cumplimiento del convenio.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

6. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste.

AVANCES: El conveniente hace entrega en debida forma de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

7. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 4 de 9

AVANCES: Durante la ejecución del convenio el conveniente ha Informado de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

8. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del Asociado. En desarrollo de estas obligaciones, el Conveniente entregará al Supervisor un informe de cumplimiento sobre la entrega de servicios y productos, de tal forma que la ejecución del objeto del convenio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

AVANCES: Se han acatado todas las recomendaciones por parte de la supervisión durante la ejecución del convenio y se hace entrega de informe de ejecución del convenio.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
1. Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio.	1	1	1
2. Disponer adecuadamente de los residuos resultantes de la obra en sitios legalmente autorizados.	100%	100%	100%
3. Garantizar la seguridad de las personas que transiten, así como la de los bienes muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.	100%	100%	100%
4. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, elaborar los informes relacionados con la ejecución, presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.	1	1	1
5. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo del proyecto.	100%	100%	100%
6. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al	1	1	1

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 5 de 9

finalizar éste.			
7. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	100%	100%	100%
8. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del Asociado. En desarrollo de estas obligaciones, el Conveniente entregará al Supervisor un informe de cumplimiento sobre la entrega de servicios y productos, de tal forma que la ejecución del objeto del convenio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.	1	1	1

1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones, actuando siempre con lealtad y buena fe.

AVANCES: El conveniente ha ejecutado el convenio de acuerdo a las condiciones adquiridas y propuesta presentada.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido

AVANCES: El conveniente ha atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimiento realizadas por la supervisora del contrato.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

AVANCES: El conveniente ha mantenido reserva de la información suministrada para el desarrollo del objeto contractual.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 6 de 9

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

AVANCES: El conveniente aportó certificado de paz y salvo por concepto de parafiscales y seguridad social por el período de servicio, validada durante la supervisión.

5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.

AVANCES: El conveniente ha informado oportunamente cualquier situación anormal que afecte el normal desarrollo del contrato.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	1	1	1
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 7 de 9

5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.			
---	--	--	--

3. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS: Se analiza la situación presentada para cada uno de los riesgos identificados en el estudio previo:

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI X	NO
¿Se materializó algún riesgo identificado en el estudio previo?	SI	NO X
En caso afirmativo, cuál y qué medidas se adoptaron para la mitigación		

4. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

¿En el proceso contractual se incluyeron garantías?						SI X	NO
En caso afirmativo, diligenciar el siguiente cuadro:							
Nro de la póliza y Compañía	Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Fecha expedición	Acto administrativo de aprobación y fecha	
M-100063882	Cumplimiento	\$6.930.838,20	05/03/2025	30/09/2025	06/03/2025	Resolución Nro. 090 del 07/03/2025	
M-100063882	Pago de salarios y prestaciones sociales	\$4.620.558,80	05/03/2025	31/03/2028	06/03/2025	Resolución Nro. 090 del 07/03/2025	
M-100258029	Responsabilidad civil extracontractual	\$284.700.000	05/03/2025	31/03/2025	06/03/2025	Resolución Nro. 090 del 07/03/2025	

5. RELACIÓN DE PAGOS

PERÍODO DE SERVICIO	ORDEN DE PAGO	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR
NA	NA	NA	NA	NA

6. INFORME DE MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Este contrato NO ha sido modificado ni aclarado en el desarrollo del objeto contractual

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 8 de 9

7. EJECUCIÓN DE RECURSOS

El proceso contractual se encuentra soportado en los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP # 251	07/02/2025	2.3.2.02.02.005.01.08	Implementación de estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres	\$14.796.966
		2.3.2.02.02.005.01.01.02	Convenio CORNARE #535-2024 Recuperar la capacidad hidráulica de las quebradas	\$30.000.000
CRP # 392	05/03/2025	2.3.2.02.02.005.01.08	Implementación de estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres	\$14.796.966
		2.3.2.02.02.005.01.01.02	Convenio CORNARE #535-2024 Recuperar la capacidad hidráulica de las quebradas	\$30.000.000

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	\$46.205.588
Adiciones	NA
Valor total del contrato	\$46.205.588
Aporte Municipio	\$44.796.966
Aporte conveniente	\$1.408.592
Valor Acta Pago # 01 y final	\$44.796.966
Valor de este informe	\$44.796.966
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	\$44.796.966
Porcentaje de avance financiero	100%
Valor por pagar	\$0.00

8. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisora certifico que el conveniente ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, identificado con NIT 800.178.385-7, ha venido cumpliendo

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 9 de 9

satisfactoriamente con el objeto del CONVENIO, desarrollando las actividades que tiene contempladas en la propuesta para lo cual dejó como evidencia el informe en el formato F-ABS-13, con todos sus soportes.



SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
 Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 Supervisora del Contrato

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública U de A
TP 42608-T

**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA Y EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL
MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 800178385-7**

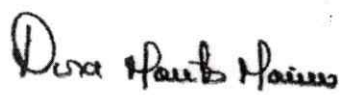
CERTIFICA

Que la **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL EL PEÑOL"** identificada con NIT **800178385-7** que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003. Se paga cada mes, los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha la ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL EL PEÑOL" se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social.

Dicha certificación se expira a los 02 días del mes de abril de 2025.

Para constancia se firma:


DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública
TP 42608 - T


JAMES OLBEDO USME M.
Representante Legal
C.C. 70.954.114



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42840581 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.840.581
MONTES MARIN

APELLIDOS
DORA HERMELINA

NOMBRES

Dora Montes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1967

PEÑOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

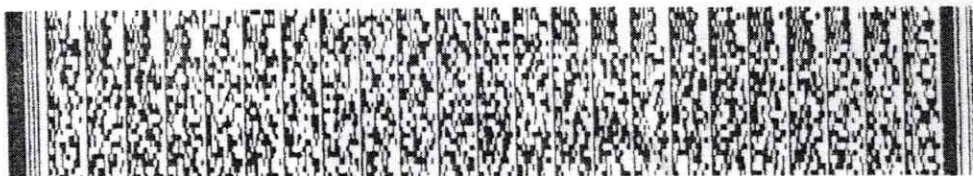
1.55
ESTATURA

A+
G.S. RM

F
SEXO

09-DIC-1985 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0119600-00200480-F-0042840581-20091127

0018413337A 1 29284175

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42608-T

DORA HERMELINDA
MONTES MARTIN
C.C. 42048501
RESOLUCION INSCRIPCION 017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 28/04/95

Procedente de

00050320



Dora H Montes Martin

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

NIT: 800178385-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

TV 2 CR 17 30, Peñol, Antioquia, Colombia

Tel. 8515188

Email. facturacionelectronicasosea@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091389847 válida desde 2025-04-01 hasta 2025-10-01 rango desde FE70 hasta FE125.

Razón Social: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT : 890980917
Dirección: CRA 18 N 2-91, Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: 8515855
Email: sistemas@elpenol-antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 02/04/2025
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE70

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 11:11:38-05:00

FECHA FIRMADO: 02/04/2025 11:11:42

FECHA DE EMISIÓN**FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	04	2025	02	04	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	9	PRIMER Y ULTIMO PAGO AL CONVENIO SOLIDARIO COS-009-2025, AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LAS QUEBRADAS GUAMITO, COMUNEROS, FLORITO Y HORIZONTES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION.	C62	1,00	\$44.796.996,00				0,00	\$44.796.996,00

Notas:**SON:** (cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis pesos)**CUFE:** 0f95149e0b649a0dc1d7cbc43f010fa90b625adfa1bc67e93e156f9768a87a9a283387159213ee5b1c620353cc5967e2

Subtotal:	\$44.796.996,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$44.796.996,00

Sanción

Firma Digital: s/5QMq3mTwbcLnLG1xnl93idwov23ZVt6juvLzxS9IMwGw2cn4QIGoM1JtralUIT gylYQqv7RiHMMZCThv0ZTq3hdvba/WilwVMw70a7biYp99Bqu4xYq2WwZbfrG51 sNRz7eg4NpPIClyhnF623GoNssuH9oM90akGnJbRdySb5dPunrxCxiEd2jpZxrxP WC88n7DtwTWE/4NjYqbroUCns1gT69RTzYs gORFZ5cEHVos+DXo6FoeJPAIBzDeB /Kkbzup/xMcJCkmZLIKW7hk4307OpAgZ0Qhv0G3EqGvQqNw0Z66+jAUvhSvpYF6E MzOT90IQMuUw56cfY7qN gA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

